

Consolidación retributiva del fondo adicional del 2000 acordado entre el Gobierno balear y los sindicatos para el 2001

La cantidad de 50.000 pesetas brutas que se abonó en la nómina de abril de 2001 en concepto de fondo adicional para complementar la subida salarial del 2% se consolidará en las retribuciones del año 2001. Esta cantidad se incrementará con el IPC correspondiente.

Se abonará en concepto de *componente general del complemento* específico al profesorado de educación Primaria, de Secundaria, de Formación Profesional, de enseñanzas artísticas, de idiomas y de inspectores de Educación.